

ESCRITO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS N° 2 AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N. 015 DE 2018

Bogotá D.C., 20-02-2018

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL, EN DESARROLLO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS ENTRE LA IMPRESA NACIONAL Y CLIENTES; BAJO LA MODALIDAD DE BOLSA DE SUMINISTRO.

PROPONENTE: PROMOS LTDA

OBSERVACIÓN 1. “Para la expedición de las pólizas de seriedad de la oferta en el numeral 4.3 habla puntualmente que es causa de rechazo CUANDO EL MISMO PROPONENTE PRESENTE PROPUESTA PARA LOS DOS (2) GRUPOS QUE COMPONEN LA PRESENTA INVITACION PUBLICA, esto hace referencia que no nos podemos presentar a la licitación completa??? según nuestro corredor de seguros si se expide de acuerdo a este numeral quedaríamos por fuera del proceso, favor dar aclaración al tema”.

RESPUESTA: Cada Grupo tiene un presupuesto, y una vez definan a cuál de ellos se van a presentar, será el que tengan en cuenta para solicitar la póliza a la aseguradora.

OBSERVACIÓN 2. “En cuanto a las bolsas en cambrel del grupo 1 hace referencia al tamaño de las bolsas HASTA 1.100 cm², de acuerdo con nuestra experiencia podría licitar una bolsa de 400 cm² y ustedes la necesitarían más grande, el punto es que queda abierta para el precio podría suministrarse las medidas en alto largo y fuelle?? para poder ser más exactos en la cotización y así sucesivamente hasta donde 1.600 cms 2 y 2.500 cms²???”.

RESPUESTA: La medida en cm², hace referencia al tamaño de la bolsa, me explico: 100 bolsas de tamaño 30 x 30 = 900 cm². Estaría en el rango de hasta 1.100 cm², cuyo valor unitario de la bolsa es el que deben proponer. Los rangos, con relación a la cantidad de la bolsa no aplicarían, los que si se deben colocar son los de la marcación. Esto incluye los costos de la manualidad.

OBSERVACIÓN 3. El mismo caso se da en el grupo 2 con las botellas deportivas dice hasta 700 ml y podríamos cotizar una botella de 250 ml por lo que sugerimos cambiar la palabra HASTA ya que

ESCRITO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS N° 2 AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N. 015 DE 2018

deja un margen de diferentes tamaños y ustedes podrían asignar precio para 700 ml pero nosotros haber cotizado una de botella más pequeña.

RESPUESTA: La expresión “hasta 700 ml”, va directamente relacionada a las necesidades de mi cliente. ej: me pueden pedir una botella de 500 ml, y estaría dentro del rango y así en cada una de las gamas establecidas en la presente invitación, lo que se pretende es que tenga un máximo pero no un mínimo.

PROPONENTE: BOOM SERVICIOS

OBSERVACIÓN 1. En cuanto a la marcación de los productos no se colocó una escala y esto afecta grandemente el valor del producto, solicito se tenga en cuenta y se envíe una escala.

RESPUESTA: Observación procede. *Ver adenda modificatoria N° 3.*

Cordialmente

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA